

ACTITUDES

## Los amigos de los trabajadores

La gran cruzada española contra el Partido Socialista sigue su marcha, pero ha hallado en su camino un enemigo tan potente que las reclutas en todos los campos antisocialistas es insuficiente para arrollar al ejército que construye día a día la nueva estructura nacional.

Los ataques los realizan nuestros enemigos de todas formas: de flanco, de frente; cara a cara, con sorpresa; calumniando, injuriando; diciendo unas veces que los trabajadores han salido perdiendo con la intervención nuestra en la gobernación, pues sus intereses se encuentran más mal administrados, cundiendo la miseria por los hogares obreros, como asegurando otras que los socialistas son tan benevolentes con la clase proletaria, que la industria no puede continuar desarrollándose, por las exigencias de las organizaciones obreras.

Es lo que ocurre a un enemigo cuando su desconcierto es patente: ya no es la razón la que preside sus actos; el juicio se embota y dispara flechas sin calcular la distancia que media entre él y su blanco, dándose el caso de herir a sus propios amigos, llegando en su desesperación a tal extremo de enajenación mental que los dardos que dispara contra nosotros, por ley física de la gravedad cuando el impulso del arco ha cesado, cae sobre ellos, causando bajas en las mismas filas monárquicas.

Lanzad vuestra furia, que ella, más que acobardarnos, nos señala la ruta para seguir transformando a España; si supierais el bien que con vuestra actitud nos hacéis... hay momentos que vuestra presencia, vuestra gritería nos deja convencidos de que la vereda tomada es la buena.

¿No veis—nos dicen a los socialistas—que el Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores pierde ambiente por vuestra colaboración en el Gobierno? ¿Quiénes ponen más empeño en convencernos de que nuestra continuación en el Poder es un perjuicio para los mismos trabajadores?... ¿Los

monárquicos, las derechas, los católicos, los republicanos ful?... Qué hechos palpitaban en la Historia que demuestren el cariño que todos esos *buenos amigos* de los desheredados sienten por ellos. ¿Son ellos los que afirman la ganancia que obtendrían los trabajadores con la salida de los socialistas del Gobierno?

Pues sobra con tal marca de fábrica para reconocer la bondad de los productos que nos ofrecen en forma de consejos. No estamos por esta vez de acuerdo con el refrán.

No aceptamos el consejo del enemigo. Si alguna vez se le ocurriera a todo ese conglomerado, a ese quiste de la República el aconsejarnos nuestra colaboración en un determinado Gobierno, sería cuestión de pensarlo bien y detenidamente, pues con seguridad que entonces convendría a los intereses de la clase trabajadora la no participación en el Poder, trocando este apoyo a la República democrática en una participación más directa en los intereses nacionales.

Por nuestra parte agradecemos ese interés que los enemigos de todas clases se toman por nuestra salud; él mejor que nadie nos señala los lugares que hemos de hacer un alto en el camino, y las fuentes en que hemos de saciar nuestra sed.

Sigan, sigan nuestros enemigos.

## Círculo Obrero Illicitano

### CONCURSOS

Se saca a concurso una plaza de Médico con el haber y condiciones que determinan las bases del mismo, las cuales pueden ser consultadas en la Secretaría de esta entidad.

También queda abierto un concurso para proveer una plaza de Practicante de esta Sociedad, con el haber de 30 pesetas mensuales.

Este servicio será prestado con sugerión a las bases que para estudio de los interesados, se encuentran en la Secretaría

de esta Sociedad, todos los días laborables a partir de la fecha.

Ambos concursos quedarán cerrados el día 23 del corriente mes a las 12 del día.

Las solicitudes deberán dirigirse al Presidente de esta Sociedad en sobre cerrado.

Elche 12 Julio 1933.

La Junta Directiva

## A BOCA JARRO

Las derechas no paran de referir y contar todas las mejoras y supuestas mejoras que durante la Dictadura hicieron en nuestro pueblo. Pero sin decir, desde luego, que casi todo lo ha tenido que pagar la República con su primer Ayuntamiento.

Alvaro Cúbillo de Aragón, en el Siglo XVII, ya previó estos actos, con su célebre epigrama:

«Estos señores cumplieron en todo aquello que habían, hicieron lo que debían más debían lo que hicieron.»

«El Eco», por boca del *desgraciado* (no confundamos, desgraciado porque vive en Elche) Ocap o Paco u otra cosa que también se puede formar con estas letras, preconiza la necesidad de que se abaraten los jornales.

No está mal Sr. de las cuatro letras fácilmente cambiables, solamente deseáramos que fuera V. uno de estos pobres obreros que gana cinco pesetas el día que trabajan y que estuviera trabajando cuando le avisaran, en la fábrica de Don Vicente Serrano y a las órdenes de Castells. Seguramente no haría más artilucos rectificadores.

«Querer trabajo bien remunerado sin que los negocios produzcan lo necesario y se desarrollen normalmente, no puede ser.» Dice Ocap en «El Eco».

Y querer que se abaraten los jornales, sin saber lo que es vivir de un jornal, tampoco puede ser Sr. Ocap. ¿Estamos?

Aprenda Economía, haciendo que un duro dé rendimiento para comer una familia el día que se gana y el que no se gana. Y no quiera ser economista desde las columnas de «El Eco», cómodamente sentado en algún sillón del Petit Club.

«El Eco» y las hojas han aullado de lo lindo. Las Derechas dicen que contra el Padrón de Inquilina-

Temas del momento

## La ofensiva patronal

Las dos últimas semanas transcurridas, han sido de acontecimientos importantísimos para las relaciones entre Capital y Trabajo. Cuando la Dictadura de Primo de Rivera creó los Comités Paritarios, produjo con ello en los medios patronales cierta sacudida que en los primeros momentos tenía apariencia de disconformidad; pero pronto se aplacaron los ánimos, toda vez que los cargos que hubieron de nombrarse los vomitó la «Gaceta» en forma de R. R. O. O. A estos cargos fueron elevados los enclufados en la U. P.

En Elche, sin trasladarnos a otra parte, tuvimos al frente de estos

to han actuado con la simpatía de todo el pueblo.

No está mal la bola. Las Derechas han actuado lo mismo que el perro cuando le pisan el rabo. Así es que ladren, ladren, pero sepan que eso de la totalidad del pueblo a su favor, son puras quimeras, completa falsedad; es decir, una más de las muchas que ustedes endilgan de vez en cuando.

Dice «El Eco» que en la pasada sesión, cuando terminó de hablar el Sr. Sansano, se oyó por parte del público un verdadero murmullo de aprobación. Otra falsedad.

¿Si ten a favor del Sr. Sansano va el público, a qué dirigirse al Gobernador escritos protestando de una agresividad por parte del público, agresión que nosotros no hemos visto nunca?

Una de estas noches pasadas, al entregarle el repartidor de la prensa anarquista un periódico a cierto señor monárquico, le dijo éste al supuesto anarquista: ¡Pronto nos volveremos otra vez a poner de acuerdo!

Según el maestro Sr. Ballesta, durante el tiempo que fué Ministro de Instrucción Pública nuestro camarada Fernando de los Ríos, no hizo absolutamente nada en favor de la enseñanza, ni de los Ríos, ni Rodolfo Llopis, nada, completo abandono.

Pero esto no quita nada para que, cuando le convenga, vaya diciendo por ahí que es muy amigo de Rodolfo Llopis, aunque diga de él picardías impropias de un Maestro de escuela.

organismos a Jefes de la Sucursal de Primo de Rivera, a patronos y a reaccionarios.

Hubiera sido absurdo exigir a estos señores sirvieran con su actuación a la clase obrera, mas sin que queramos con esto asegurar que defendieran desde aquellos puestos de manera abierta y descarada los intereses de los patronos, si hemos de decir que su actuación no fué lo eficaz que el caso aconsejaba y es que estos señores fueron elevados a los cargos en los cuales cada cual se sentía, antes que nada, patrono, somatenista o reaccionario.

Ha llegado esta época en que la República ha legislado sobre la materia y por lo menos se hallan más amparados los intereses de la clase trabajadora. Esta legislación contiene exigencias y tolerancias para todos, patronos y obreros; pero es de la República y ésta va abriendo nuevos cauces de derecho, desterrando el antiguo poderío de los acomodados, del que disfrutaban hasta el hartazgo, amparados por una autocracia cuyo cómplice era el Estado.

No nos satisficían las disposiciones que en materia legislativa llevó al periódico oficial la Dictadura—lo hemos dicho millares de veces—pero sabíamos también que las leyes como la de Organización Corporativa Nacional, eran los primeros peldaños para el logro de una legislación obrera más humanizadora.

Por eso nos lanzamos a propagar la Ley que creaba los Comités Paritarios; por eso y porque había que hablar a la clase trabajadora de otras cosas también.

Contra la Ley de Organización Corporativa Nacional, arremetieron las organizaciones sindicales del apolitismo y los patronos condenaron tal actitud, dando con ello motivo a que los dirigentes encañonaran sus baterías hacia las trincheras y posiciones de la U. G. T. lanzándonos los gases insanos de su bilis y de sus calumnias.

Establecido el nuevo régimen en España, votadas las leyes sociales, éstas han contado desde antes de su nacimiento con la antipatía de los sindicoanárquicos, sin perjuicio de que en muchísimas ocasiones han dado elocuentes pruebas de aprovecharse de los beneficios de esta legislación tan combatida por ellos; pero es que además de esto, cuentan es-

tas leyes con la enemistad de los patronos de todas las categorías y de todas las latitudes. ¿Porqué? Por dos razones. Primera, porque a los cargos de los Jurados Mixtos han sido elevados hombres que no son manejables a sus caprichos. Segunda: porque la justicia y rectitud en que se producen las decisiones del Ministro no son *siempre a su favor*, sino cuando les asiste la razón.

Ante esa actitud del Estado frente a los apetitos insaciables de los patronos inadaptados, éstos se declaran en franca rebelión, cierran sus fábricas, despiden personal, incumplen los contratos, provocan a los obreros y a sus representantes, como ha ocurrido en la pasada semana en esta localidad, y cuando con todo ello no consiguen más que revelarse como unos perfectos incomprensivos, se lían la manta pase lo que pase.

Lástima de tiempo que pierden en balde los que, por disponer de dinero, pueden tener cultura y consejeros que les faciliten armas y ventajas sobre los obreros; pero es que en su ambición, no se dan cuenta que son un factor que como los demás debe someterse a la ley como norma jurídica para el desarrollo de sus actividades industriales y comerciales.

X.

## SASTRE

Si quieren vestir con gusto y elegancia, visíten la

### CASA MERINO

Plaza Cervantes, 7, 2.º

## De Construcción

Los obreros albañiles nos han dado en la presente semana la nota saliente del movimiento social.

Habremos de confesar que el movimiento iniciado ha pecado un poco de ligero, pues de no coincidir la estancia del Sr. Inspector provincial del Trabajo en esta localidad en los momentos de iniciarse, hubiera tenido este otras consecuencias, seguramente más lamentables.

Hemos de hacer resaltar la máxima actividad que al asunto han imprimido estas autoridades, para que la clase obrera organizada se dé cuenta de lo eficaces y beneficios que son para su causa los intervencionismos que la nueva legislación social ha creado para resolver los problemas que a diario se nos presentan.

Satisfechos por el comportamiento de los obreros albañiles, por la actuación y respeto a las decisiones del Comité; satisfechos por la intervención de las autoridades y satisfechos por el resultado. Satisfacción por lo último debe tener la clase patronal también si acierta a darle la interpretación debida a las normas establecidas.

Por nuestra parte creemos que la representación obrera en esa comisión no ha de tener más que el interés de que no se llegue a te-

ner que apejar a medios que dejen a los obreros sin trabajar los seis días semanales, por la sencilla razón de que los obreros necesitan trabajar todos los días laborables del año.

El gran interés de ambas partes ha de consistir en facilitar el desarrollo de la industria y el de incrementarla y, ni patronos ni obreros deben negar ni regatear ningún apoyo a esa comisión, para que su labor sea de la mayor eficacia, de la cual depende que en Elche, pueblo en el que escasean las viviendas, que los alquileres son relativamente caros y donde existen viviendas insalubres, circunstancias que deben aprovecharse para que haya trabajo.

He aquí el texto de las bases en que se contiene un viable y amplio sentido en que puede atenuarse el problema:

1.º Los patronos se obligan a colocar a los obreros del ramo de albañilería actualmente en paro, a partir del día de mañana 11 de julio de 1953, afectando esta obligación con respecto a cada patrono, en cuanto a los obreros que hubieren venido empleando y que en la actualidad se encuentren en paro.

2.º En el plazo de 48 horas se constituirá una comisión compuesta por tres patronos y tres obreros, presidida por el Sr. Presidente del Jurado Mixto de la Construcción de Elche, y asistida por el Sr. Secretario del mismo.

Esta Comisión, realizará todas las gestiones necesarias para conseguir que por el Ayuntamiento de Elche se dicten las medidas necesarias para llevar a efecto una incrementación de las obras de la construcción, proponiendo en general, cuantas además se consideren conducentes a atenuar la crisis de trabajo en el ramo de la construcción.

3.º Por esta Comisión, y entre tanto se realizan las gestiones a que se refiere el art. anterior, estudiará la forma más adecuada de resolver el problema de paro, bien estudiado la posibilidad de establecer un régimen de distribución del trabajo, o bien otra medida que pudiera considerarse más beneficiosa.

4. Por la Delegación Provincial del Trabajo, se ofrece a ambas partes interesadas, gestionar cerca del Ayuntamiento de Elche, la adopción de las medidas conducentes a remediar la crisis de trabajo.

Actividad, gran estudio del problema, buena fe, respeto y energía son las máximas que ha de tener presentes la comisión patronal y obrera, para que triunfe su cometido.

¿Acertará a interpretar la forma la clase patronal? No hemos de pronosticar. El tiempo nos lo dirá.

Por nuestra parte, pondremos todo nuestro entusiasmo, y si por equivocada conducta patronal se obstruyera la obra emprendida, con la disciplina y con la táctica de la U. G. de T. que una vez más nos han demostrado tener los obreros, sobremos imponer, con toda energía, el cumplimiento de nuestros pactos.

## D. Baldomero Cerdá

Consultorio Mercantil

Plaza de Isabel II número 2.

## Cooperativade Casas Baratas Pablo Iglesias Interesante

No olviden los afiliados a esta entidad que para poder entrar en los sorteos que se puedan verificar hasta marzo de 1954 deberán tener abonada la mensualidad de Julio antes del 30 de este mismo mes de Julio.

Como esta fecha coincide con la época veraniega, hacemos a tiempo esta advertencia para que los socios hagan lo posible por no adeudar en su día cuota ninguna.

### EL COMITE

## Sombrereria Beltrán

SALVADOR, NUM. 1

La que más barato vende y más surtida

Modelos de última novedad

Exclusiva de los

"Sombreros Fernández y Roche"

Política local

## El Padrón de Inquilinato

*Publicamos hoy, por considerarlo de interés público, la moción que el Alcalde, compañero Rodríguez, presentó a la Corporación Municipal en la sesión del día 7.*

### Al Ayuntamiento:

No por contrarrestar ante la Corporación Municipal las falsas afirmaciones de los autores de la campaña sobre el impuesto de Inquilinato, que eso ya lo hacen los técnicos en sus informes, sino para cumplimentar la oferta de traer a conocimiento de la Corporación todos los antecedentes relacionados con el asunto, evitando que el buen nombre del Concejo quede en entredicho por las gratuitas afirmaciones de uno de sus componentes, cree, el Alcalde que suscribe, llegado el momento de dirigir al Excmo. Ayuntamiento la presente exposición de hechos:

De todos es conocida la génesis formativa del Padrón de Inquilinato o de otro cualquiera referente a un arbitrio municipal. Se forma bajo la responsabilidad de la Administración y sin intervención alguna de Alcalde ni Concejales hasta la aprobación del documento.

Pero en este caso; ante las denuncias hechas en sesión por el Concejal Sr. Sansano Ibarra, la Alcaldía se creyó obligada a investigar directamente lo que hubiera de cierto en los hechos denunciados. Sin sorpresa ni indignación por mi parte, comprobé no existía falsedad alguna cometida en la confección del Documento Cobratorio. Perplejo, por desconocer qué finalidad podía perseguir el Concejal Sr. Sansano Ibarra al

tratar de desprestigiar a la Corporación de que formaba parte, vino a resolver mi duda la publicación de una hojita que, firmada por la Derecha llicitana, el propio señor Sansano presentaba para su autorización por la Alcaldía. El señor Sansano Ibarra en unión de sus amigos no dudaba, pese a ostentar el cargo de Concejal, en calumniar al Ayuntamiento afirmando que la Corporación republicana abusivamente había modificado las tarifas y ordenanzas del arbitrio de inquilinato y hecho subir la totalidad de éste para el actual año a más de doscientas mil pesetas.

Si el Sr. Sansano Ibarra no fuera tan refractario al rubor, esta Alcaldía le preguntaría cómo se puede afirmar tal cosa. El padrón de inquilinato formado por la Administración Municipal y que el Ayuntamiento acordó, en sesión de 21 de abril, se expusiera al público, asiendo a sesenta y dos mil doscientas sesenta pesetas. La ordenanza de inquilinato se halla en vigor sin modificación alguna, desde el 22 de Diciembre de 1950 en que fué aprobada por el Ayuntamiento monárquico. ¿Con qué finalidad calumnias el Sr. Sansano Ibarra a la Corporación republicana de que forma parte?

También ha afirmado el Sr. Sansano Ibarra que la Alcaldía por sí y ante sí modificó la cuota asignada al contribuyente D. Manuel Pomares. Afirmación digna de las otras. En sesión de 2 de Junio y con asistencia del Sr. Sansano Ibarra, se dió cuenta al Ayuntamiento de la reclamación formulada a la Alcaldía por D. Manuel Pomares y cuya reclamación se halla pendiente, como las demás, de lo que S. E. resuelva.

Como la Alcaldía es profana en procedimientos y leyes, y no tiene criterio propio en lo que respecta a la tramitación del Padrón, pero se aliene a los informes de los técnicos, de los cuales resulta, como ha visto la Corporación Municipal, no existe falsedad alguna a no ser las afirmaciones del Concejal señor Sansano, no quiere decir nada a este respecto; que el Pueblo y la Corporación juzguen.

Aunque no lo merece, quiere también esta Alcaldía recoger la de nunciada suplantación de firma del contribuyente D. José Díez Mora, que no extendió su hoja declarativa y rogó que la extendiera el funcionario encargado del servicio, haciéndolo éste y firmándola como tal funcionario y no a nombre del Sr. Díez Mora. Hechos comprobados por la Alcaldía al tener a su presencia al funcionario y al contribuyente y exhibirles la hoja de declaración en unión de otras cuatro que deben pertenecer al mismo Sr. pero que no las firma nadie.

La Alcaldía no puede ni comentar el bonito número de los novios, del huerto y de las muchachas. El cretinismo y la mala fé llevan muchas veces a situaciones ridículas.

Como todos los antecedentes han sido examinados por los señores Concejales y en el ánimo de todos ha de estar el móvil—que la Alcaldía no quiere calificar—que ha guiado al Sr. Sansano al hacer sus falsas imputaciones, cree esta Alcaldía debatido en exceso el asunto, que no es en definitiva otra cosa que una desdichada inhabilidad del Concejal monárquico señor Sansano coreado por gente de su afinidad, con desfachatez suficiente para pedir se apliquen las cuotas que figuran en el Registro

Fiscal, cuando en tal documento, hecho por la Monarquía, figuran atrocidades de este calibre: La casa números 2 y 4 de la plaza de la República, propiedad de D. Andrés Brú, tiene un producto integro de tres pesetas con cuarenta y cinco céntimos, pagando de contribución anual setenta y tres céntimos. La casa número 3 de la calle de Cánovas del Castillo, que figura a nombre de D. Leopoldo González, tiene asignadas 18 pesetas de líquido imponible y así multitud de casos, en tal proporción, que siempre sería irrisorio un documento Fiscal que se base en el Registro sin que previamente se rectificaran sus valoraciones.

El Ayuntamiento es soberano para adoptar la resolución que crea más conveniente y justa. La Alcaldía no plantea cuestión alguna por la resolución que se adopte pero sí se permite llamar la atención de la Corporación sobre la elocuente exposición del contribuyente Sr. Donay y del no menos elocuente hecho que el señor Sansano Ibarra, habitante del piso principal, declara la mitad de alquiler que el habitante del último piso de la misma casa.

MANUEL RODRIGUEZ

## Suscripción a favor del semanario EL OBRERO

	Suma anterior	568'95
José Amorós Berenguer	1'00	
José Más Agueda	1'00	
Francisca Caihuellas	2'00	
Teresa Vicente Soler	1'50	
Pascual Pascual Guilabert	1'50	
Ramón Tremiño (Orán)	5'00	
Vicente Agulló Antón	1'50	
José Maciá Mendiola	0'50	
Antonia Piñol Quiles	0'50	
Nieves Andrés Botella	0'50	
Encarnación Soler Monginos	0'50	
Andrés González Rondán	0'50	
Margarita González Soler	0'50	
Pascual Serrano Serrano	1'00	
Manuel Jaén	2'00	
Juan Galiano Bujeda	2'00	
Carlos Sempere Valero	2'00	
Vicente Molló Romero	1'50	
Antonia Pastor Vázquez	0'50	
Manuel Ferrández Pérez	0'50	
José Serrano Pastor	5'00	
Francisco García Fenoll	1'25	
Juan Valero Quirán	1'50	
Eulogia Navarro Verdú	1'00	
Francisco Sempere Aznar	1'00	
Miguel Martínez Izquierdo	1'50	
Juan Guilló Clement	1'00	
José Giner Escartell	1'00	
Antonia Martínez	1'00	
Juan Pomares	1'00	
Joaquina Reyes Confrides	1'00	
Pedro Soler	1'00	
Pascual Sánchez	0'50	
M. Esteve	1'00	
Diego Mora	2'00	
Mariano Galipienso	1'00	
F. Martínez	1'50	
Rafael Niñoles	2'00	
Vicente Lara	1'00	
Rita García	1'25	
Antonio Soler Caracena	1'00	
Andrés Peral Pérez (Libeda)	25'00	
Miguel Díez Mora	3'00	
Suma y sigue	651'45	

Hojalatería y Calderería

DE

## Hijo de Ginés Pelegrín

Avenida Labradores, 27 ELCHE

## Sociólogos de sacristía

Con el título «Hay que rectificar» firmado por «OCAP», en «El Eco» corresponsal de la semana pasada, apareció un artículo en el que, tras los consabidos ataques a los actuales gobernantes, producto del despecho que les ha producido no ejercer su omnívota voluntad, se trata de la situación económica de la Sociedad, sacando peregrinas consecuencias.

Los que han dedicado toda su vida a defender los privilegios de los poderosos, apoyando cualquier atrocidad que se le haya ocurrido cometer a la clase capitalista, ahora se sienten redentores y tienen el cinismo de enjuiciar asuntos sociales, pretendiendo, nada menos, que los obreros escuchen sus interesadas palabras para sembrar la confusión en el campo obrero.

Tamaño osadía le estaba reservada al órgano de la clergalla, la burguesía y las estropajosas. No satisfechos aún en el largo período de dominio que han ejercido sobre las conciencias, ahorrando y vilipendiando a aquellos que, en vilipendio, han luchado siempre por conquistas que enalteceran a la Humanidad, en estos momentos en que, como consecuencia de haberse erguido el pueblo español, han tenido que mermarse algunos de los oprobiosos privilegios que disfrutaban, aprovechando una libertad que no merecen para escarmentar, lanzando los partidos políticos, y en particular el socialista, todo el veneno que su alma tiránica, emponzoñada, ansiosa de acoger a aquellos que representando un sentir de justicia social son para ellos una amenaza constante para sus intereses, pretendiendo desorientar a la clase trabajadora para erigirse en despotas.

Así llegan a decir que hay necesidad absoluta de abaratar y perfeccionar la mano de obra, para que las mercaderías ofrecidas en el actual estado de competencias, merezca la preferente demanda en los mercados nacionales y extranjeros, y con esto se conseguirá trabajo.

Estos clericales, que tanta desdicha tienen en la difícil ciencia de consolar a los pobres, a pretexto de que existe otro mundo donde se ganarán la benevolencia del Todopoderoso; que han buscado y adulado servilmente a los poderosos porque éstos son poseedores de la riqueza, pretenderían si en su mano estuviera, mermar aún más los ya escasos medios de vida que a los obreros ofrece la Sociedad burguesa.

Así se explica que sustenten la peregrina teoría de que rebajando el salario puede existir más trabajo y se pueden mejorar las condiciones de vida. Cuando por virtud del desarrollo del maquinismo y la racionalización del trabajo existen en el mundo gran número de millares de obreros parados, y los que trabajan no pueden atender con suficiencia sus necesidades, haciéndose preciso aumentar el poder adquisitivo de los obreros para que estos consuman las abundantes existencias de productos, a la par que se reduzca la jornada para dar ocupación a los parados, los economistas del vicio, a los que sin duda, les parecerá la situación del obrero abundante, sienten apetencias de hincar más su garra sobre la clase proletaria.

Pero la clase trabajadora, conocedora de quiénes son los que le han tenido ahorrada y le han humillado con trato de tiranos, sabe que su puesto está en el Partido Socialista que en su humanitario programa ha de conseguir apartar de la Sociedad a los seres que para vivir necesitan explotar a sus semejantes.

## BLASCO

SASTRE

Castelar núm. 10-1.º

Federación Local de Sociedades Obreras

## Cursillo de Conferencias

Organizada por la Federación Local de Sociedades Obreras, tuvo lugar el pasado martes y en el Salón de Actos de la Casa del Pueblo, una conferencia a cargo del camarada Guillermo Vallejo, Inspector del Trabajo de esta Provincia.

Disertó el compañero Vallejo, sobre la «Ley de Contrato de Trabajo», demostrando el conferenciante la competencia sobre la materia.

Consideró que esta Ley es la clave de la legislación, porque en ella se afirma y quedan sentados los derechos del obrero con toda amplitud (emancipación legal de los trabajadores, la jornada, el descanso, el salario, la per-

sonalidad jurídica, los seguros sociales, etc.).

Explicó las clases y denominaciones del contrato de trabajo y el concepto que merecen los que intervienen en la prestación de servicios según que estos se realicen de una u otra forma, con arreglo al art.º 2.º de la citada Ley.

Detalla, magistralmente lo relativo al contrato de trabajo en lo que respecta a los derechos y deberes que incumben a las compañeras con arreglo al artículo 51 que restringe el derecho del marido a cobrar el salario de su mujer.

Habla de los reglamentos interiores de taller, de los que se adolece en nuestras industrias.

Llama poderosamente la atención de la clase trabajadora, para que renega en su imaginación uno de los preceptos más importantes: es que los derechos del obrero son irrenunciables es decir; que aun en el caso de que un obrero entrara a trabajar a una fábrica por un salario o precio de la mano de obra, más bajo al señalado en el contrato o bases de trabajo legalmente en vigor, puede en cualquier momento exigir del patrono el abono de la diferencia de precio de todo el tiempo u obra que haya ejecutado desde que comenzó su actuación.

El compañero, Vallejo, fué aplaudido por la concurrencia, que recogió los sabrosos frutos de las enseñanzas de este camarada que al explicar esta conferencia ha sabido llevar a la conciencia de los trabajadores una importante lección de derecho obrero.

## Vista de una causa

El 12 de Abril del presente año se dictó auto de procesamiento en ésta contra nuestro compañero José Díez González, a consecuencia de una denuncia que presentó José Hernández Verdú contra el mismo, diciendo que éste le había coaccionado para quitarle algunos números de «El Eco», que repartía el denunciante.

Nuestro compañero Díez recurrió al camarada José E. Ferrandiz Pérez, de Alicante, como defensor, el cual, tras laboriosa constancia en el desempeño de su cargo de abogado, supo defender, cual se merecía, al procesado.

Llevado el asunto a la Audiencia de Alicante, y, vista la causa por el Fiscal, se

dejó sin efecto en todas sus partes el auto de procesamiento que había recaído sobre nuestro compañero, por no haber causa justificada que hiciera verídico el hecho.

## Barbería Universal

(ANTES PINTO)

Lavados Cabeza	0'25
Lociones desde	0'25
Masajes	0'25
Brillantinas a	0'25

Daniel Gabarró

## Victoria Kent en Elche

El sábado día 8 del actual y organizada por la Sección Femenina del Partido R. R. S. dió una Conferencia la exdirectora de Prisiones Victoria Kent.

El tema, «Significación del voto femenino», que magistralmente desarrolló, fué escuchado con interés y muy aplaudido por la gran concurrencia.

Felicítamos a las organizadoras por el éxito obtenido.

## Confitería GARCIA

Especialidad en tortadas, mazapán y turrone

Teléfono, 117

Canalejas, 32

ELCHE

## Sindicato Agrícola del Campo Alto

Anuncio de Concurso

Se abre concurso público para proveer en propiedad los cargos de Auxiliar del Secretario y Encargado de la venta del Agua de esta sociedad, dotados con el haber diario de cinco pesetas cada uno.

Los solicitantes demostrarán documentalmente ante esta Junta Directiva, encargada de fallar el concurso, poseer extensos conocimientos de Matemáticas, Contabilidad y Teneduría Libros, Estadística, Legislación agraria, etc., y en general de cuantas materias son necesarias para la correcta administración de este Sindicato.

Se admite solicitudes en estas oficinas, calle de Galán y García Hernández núm. 16, todos los días de 8 a 11 de la mañana, hasta el próximo 31 del corriente.

Elche 10 de julio de 1933.

El Presidente,  
TOMÁS ALONSO

Juan Vicente Caracena

PRACTICANTE

American Salón Barbería

Calle Canalejas.—ELCHE

## Asociación Artística Socialista

CONVOCATORIA

Para el próximo miércoles día 19 del corriente a las 10 de la noche y en el salón nuevo de la casa del pueblo, se convoca a Junta General Ordinaria.

Encarecemos la más puntual asistencia de todos los compañeros socios.

EL COMITÉ

## Sociedad de Cortadores del Ramo de la Piel

CONVOCATORIA

Se convoca a Junta General, extraordinaria para el martes día 18 del corriente a las 7 en punto de su tarde y en el Salón de Sesiones de Círculo Obrero, a todos los cortadores del ramo de la piel; para dar cuenta de las gestiones realizadas acerca de la patronal, respecto a la semana de vacaciones.

Elche 15 de Julio de 1933.

LA DIRECTIVA

## ACTO CIVIL

A la avanzada edad de 61 años ha dejado de existir Josefa Escalante Campello, madre de nuestro compañero Tomás Torres Escalante.

Acompañamos en su justo dolor al amigo Tomás por la pérdida de ser tan querido.

## FE DE ERRATA

En el pasado número deslizóse la siguiente:

Al final de la 2.ª página y principio de la 5.ª, dice: «no acierto de seguro a vislumbrante y con tal ente, por contrincante ¿quién se dispondría a perder el tiempo...» debiendo decirse: «no acierta de seguro a vislumbrar, y con tal ente por contrincante ¿quién se dispondría a perder el tiempo...»

El buen juicio del lector ya salvaría este error, pero no obstante, nuestro deber literario nos obliga a hacerlo así.

## Tintorería Quitamanchas

LOPEZ

Colores a la muestra - Negros para lutos - Lavado en seco - Planchado perfecto - Tenga presente que en esta casa no encojan las piezas por ser manipuladas mecánicamente - Desinfección - Higiene Economía - Se planchan trajes en el acto.

Mariana Pineda, 22 (Antes Salvador)

ELCHE

## Miguel Salvetti Pardo

MEDICO

Especialista en enfermedades de los pulmones y corazón  
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6  
Corredera, 12 ELCHE

IMPRENTA MODERNA. Elche

## ¡ILICITANOS!

¿Queréis un buen aperitivo?

Visitad el BAR MODERNO. Propietario JUAN GÓMEZ PEREZ, Plaza de la República, 16, donde hallaréis licores, jarras, coñacs y aperitivos de las mejores marcas, café especial y económico.

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
Elche, un mes	0'50
Resto de España, trimestre	2'00
Extranjer, trimestre	2'50

# EL OBRERO

Organo del Partido Socialista y de las Sociedades Obreras

## ¡AMNISTÍA!...

*¿Para quién?... ¡Para aquellos que tuvieron la desgracia de caer bajo las astutas marrullerías caciquiles! ¡Amnistía para aquellos que por defender la República fueron equivocadamente a la prisión! ¡Amnistía para aquellos obreros que por defender el pan de sus pequeños en manifestación o huelga contra el amo, fueron a dar con sus huesos en la cárcel! ¡Amnistía para el campesino, que por querer sacudirse el pesado yugo señorial, allá en el pueblo, fué a parar a un inmenso e insalubre calabozo! En una palabra, ¡Amnistía para todo aquel obrero que injustamente fué arrastrado hacia el duro camastro carcelario, donde el verdugo carcelero vierte su ira empuñando el vergajo que ciñe en el cuerpo del condenado! ¡Amplia amnistía para los inocentes!*

ta de «la redención del obrero ha de ser obra del obrero mismo».

Del intento de este ligero estudio histórico se desprende, fatalmente, que la tan removida lucha de clases es una lógica e irrefutable consecuencia del sistema capitalista, tan vieja como el régimen del salario, como que es hija de éste, como la embriaguez del exceso de alcohol, y pretender que Marx y sus continuadores la fomentaron y la encendieron, es decir que América fué hecha después de Europa, porque se tardó en apercebirse de su existencia o que los continentes fueron hechos por alguien, por el gusto de que hubiesen lagunas de agua.

Esa pretensión de atribuir a los marxistas ser los promotores de la lucha de clases no es de ahora. Cuando Marx se apercebí de la existencia de esta lucha en la sociedad capitalista y dió soluciones para resolver este humanitario problema, formando la Asociación internacional de Trabajadores, por medio de su célebre Manifiesto Comunista, ya la burguesía puso el grito en el cielo, diciendo que inculcaba el odio de una clase contra otra, que venía a dividir a la raza humana, pero nunca pudieron negar la existencia de la lucha de clases, porque donde hay clases hay lucha, como donde hay privilegios hay desigualdad, injusticias.

Carlos Marx no hizo más que lo que Cristóbal Colón. El no inventó nada, pero condujo a la Humanidad hacia una nueva era de justicia social, como el célebre marino renovó condujera a Europa hacia el descubrimiento de un nuevo mundo hasta entonces desconocido. Marx fué el piloto y las masas que le siguen la decidida tripulación que se propone hacer desaparecer las lagunas sociales que con su egoísmo creara el mundo capitalista.

De haber un creador de la lucha de clases, este no fué precisamente Marx, sino el mismo estado social que fomentara el secular odio de razas y engendrara el antagonismo en los pueblos.

Topos se necesita ser, más que topos, o haberse pasado los pañeristas del actual estado de cosas la vida a la bartola, para atribuir a los marxistas tan inocente disparate de crear el odio de clases.

RAMÓN TREMIÑO

Orán 28-6-33.

## Recuerdos oportunos Dulzuras de la madre Iglesia

Ahora que los católicos se revuelven airados contra la República porque les quita sus privilegios, queremos que el pueblo conozca a fondo los sentimientos sanguinarios y criminales que los católicos albergan en sus entrañas, para que aquél se convenza plenamente de la necesidad de que tal planta que

## ¡AMNISTÍA!...

*¿Para qué?... ¿Para que demuestren aún más ese fuero fascista aquellos hermanos de Torquemada, Diego Deza, Cardenal Cisneros, Adrián de Florencia y... de Don Pedro el Cruel. Para que formen complotos monárquicos, donde puedan matar a inocentes soldados y pacíficos ciudadanos trabajadores. Para que se inunden aún más las calles de vagos rentistas. Para que tome más cuerpo el verdadero enemigo de la República? ¡Nunca! ¡Para éstos no pedimos amnistía! ¡Para éstos pedimos, en vez de esos suntuosos reformatorios que de nada les servirá tal denominación, aquellas mazmorras que la República ha desechado y que ellos tenían ocupadas con mucho gusto con seres que, ansiosos de libertad, morían reumáticos y ciegos, mantenidos sólo a pan y agua, sin más amparo que la cruel amenaza de la muerte! ¡Larga prisión para los traidores!...*

de agostada y sin posibilidad de fructificación.

Bajo la máscara de bondad y amor al prójimo, ocultan estos bichos instintos tan perversos, que su actuación es un peligro constante para la humana familia.

He aquí algunos elocuentes párrafos del periódico «La Bandera Católica» del 29 de Julio del año 1885—hace 50 años—En Barcelona había tenido efecto una quema de libros de los que merecían la repulsa de los sinceros católicos.

Después de relatar tal acontecimiento, el periódico de Cristo (o de Satanás) sigue en estos términos:

«La Barcelona católica, ha tenido el grandísimo placer de presenciar un auto de fe en esta última parte del siglo XIX. El 29 de junio último (29 de junio de 1885), festividad del apóstol san Pedro, en el patio de la Aduana de esta ciudad se ha conmemorado una de las más gloriosas tradiciones de la religión católica, al quemar libros protestantes destinados a pervertir los fiernos corazones de nuestros hijos.

¡Adelante, pues, buenos y sinceros católicos! El día feliz de nuestra regeneración social y religiosa no está lejos. El auto de fe, del que ahora tratamos, es una prueba clara y evidente de la certeza de nuestras indicaciones. El restablecimiento del Santo Tribunal de la Inquisición ha de ser pronto un hecho. Su reinado será más glorioso y fructífero en resultados que en lo pasado, y el número de los que serán llamados a sufrir sus sentencias excederá a los que las padecieron antaño. Nuestro corazón católico desborda de fe y entusiasmo, y la inmensa alegría que sentimos al empezar a recoger los frutos de nuestra campaña excede toda imaginación.

¡Qué día de júbilo será para nosotros cuando veamos a francmasones, espiritualistas, librepensadores y anticlericales retorciéndose en las llamas de la Inquisición! No dudamos de que nuestros estimados suscriptores leerán con placer las estadísticas de los que sufrieron bajo el Santo Tribunal desde el año 1481 hasta 1898, fecha en que esta venerable institución quedó abolida. Hace-

mos constar a nuestros lectores que estas cifras se refieren sólo a España. No tenemos a mano las estadísticas de los penados que hubo en otros países. Creemos también oportuno dar los nombres de los santos varones en cuyas manos sufrieron tantos pecadores, para que los buenos católicos venen su memoria:

*Por Torquemada.*— Quemados vivos, 10.220; quemados en estatua, 6.840; condenados a otros castigos, 97.571.

*Por Diego Deza.*— Quemados vivos, 2.592; quemados en estatua, 829; condenados a otros castigos, 32.952.

*Por el cardenal Cisneros.*— Quemados vivos, 3.564; quemados en estatua, 2.252; condenados a otros castigos, 48.059.

*Por Adrián de Florencia.*— Quemados vivos, 1.620; quemados en estatua, 560; condenados a otros castigos, 21.855. (Este inquisidor establecido el Santo Oficio en América en 1522, y como recompensa por ello fué elegido vicario de Jesucristo en la Tierra; pero tanto amaba su ministerio anterior, que no lo traspasó a otro hasta el segundo año de su pontificado. Quemó durante este último período a 324 personas y condenó a otros varios castigos a 4.081.)

Los comentarios que pudiéramos estampar aquí resultarían pálidos ante lo trascrito.

Sólo réstanos expresar nuestra fe en que los continuadores de aquellos asesinos se les irá poco a poco cortando las uñas para que sus caricias no sean peligrosas.

LEED

### “Nosotros los Marxistas”

(Lenin contra Marx)

de nuestro camarada Antonio

Ramos Oliveira.

PRECIO: 6 PESETAS

De venta en el Grupo Pro-Prensa Socialista

Obreros: Leed  
EL SOCIALISTA  
vuestro diario

## Exposiciones Socialistas Lucha de clases

Antes de 1789 Francia se encontraba dividida en cuatro castas: la nobleza, el clero, el 3.º estado (burguesía) y el 4.º lo componía el pueblo, la plebe, supeditado y esclavizado por las tres gerarquías superiores.

Marx todavía no había hecho su aparición (nació el año 18 del siglo XIX e hizo su aparición pública a mediados del mismo) y la sociedad que añoran los plañideras que se espantan de la marcha del marxismo, ya estaba dividida en cuatro castas diferentes. Entre las tres primeras existía un antagonismo irreconciliable, se debatían por la dominación de una sobre las otras. Lo mismo que en la actual época la burguesía y el proletariado. El pueblo trabajador no contaba nada, no tenía ni el derecho a quejarse, no lo sabía tampoco. La plebe aún no lo había aprendido. La burguesía, dominada por nobleza y clero, sufría la tiranía de estas dos castas, también rivales entre sí, y que no era poca, dado el régimen feudal que se padecía.

En aquella época histórica, la burguesía era revolucionaria. Salvo contadas excepciones, (la del 18 de marzo del 71 en Francia y conocido bajo el nombre de la «Commune» de París) hasta fines del siglo XIX, todas las revoluciones fueron hechas por la burguesía. (No hay que espantarse, Sres. del orden, si nosotros lo somos ahora. ¡Vuestra historia fué nuestra escuela!)

De esta burguesía del siglo XVIII salieron los precursores del Socialismo marxista o científico: Faurier, Saint Simon, Saint Justo y otros, que despertaron el espíritu de la ya latente lucha de clases. La burguesía, luchaba por la desaparición de los arcaicos privilegios que a su costa disfrutaban las otras castas. Ya triunfante en la célebre revolución del 89 hizo algo, bastante, con la abolición del feudalismo, la anulación de los privilegios y prerrogativas divinas que se atribuían nobleza y clero, decretando la igualdad ante la ley. Pero, como no

tocó el origen que engendraba la desigualdad económica, de donde arrancan los males sociales que envuelven al sistema capitalista, el problema quedó sin resolver y la lucha de clases apareció más patente. El pueblo, de plebeyo, pasó a ser el proletariado del siglo XIX y en la escena de la sociedad capitalista, apareció esta nueva fuerza productora hasta entonces despreciada, reclamando su puesto y sus derechos en la vida social. El campo quedaba despejado de todas las gerarquías, encontrándose frente a frente, en el terreno de la verdadera lucha económica, las dos fuerzas positivas de la sociedad capitalista: explotados y explotadores, proletariado y burguesía.

La intervención de los sociólogos del siglo XVIII no bastó a resolver el arduo problema que el nuevo régimen salido de la revolución había creado. Apesar del Sainsimonismo y del Falauterianismo de Fourier, el problema quedaba en pie. Sus métodos semi-socialistas de solución, dejaban intangible el sistema de propiedad privada, base de la sociedad individualista que aún sufrimos.

Cuando a mediados del siglo XIX aparecieron los Blanqui, los Proudhon, los Bakunin, Marx, Engels... se encontraron con el problema económico social sin resolver, digo mal, el capitalismo, nacido de la burguesía que venía a reemplazar a la antigua nobleza, ya lo había resuelto, estableciendo el régimen del salario, basado en la explotación del hombre por el hombre. De ahí la usurpación que la burguesía hizo al pueblo, que ignorando que iba a ser esclavo de ella y engañado por las tentadoras promesas de libertad, fué a la revolución con ella, por la desaparición del régimen feudal y, ya triunfante, desposeído de sus derechos que como parte activa en la contienda le correspondían.

La burguesía hizo la revolución en provecho suyo, para ella misma. Por eso la previsión marxista